



ACTA REUNIÓN 2 – PUERTO EDÉN
ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la localidad de Puerto Edén, Rivera Sur S/N, siendo las 19:30 horas del día 04 de noviembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía

Desarrollo de la reunión:

1. Paola Toledo Norambuena, procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida, por medio de una presentación power point.
2. Paola Toledo Norambuena, luego de explicar las etapas y tiempo, entrega una propuesta metodológica para el trabajo.
3. Juan Carlos Tonko, solicita precisar, ¿5 representantes por pueblo kawésqar de Pto. Edén?
4. Paola Toledo, responde que sí.
5. Juan Carlos Tonko, pregunta, sistematizando todo el proceso de la consulta, ¿una vez que se llega al término de cómo se va a llevar el proceso de reglamento, una vez terminado el proceso de reglamento, ¿volverá a los pueblos para verificar su proceso de revisión?
6. Paola Toledo, aclara que si, además que podría haber más representantes si fuera necesario.
7. Juan Carlos Tonko, plantea que es habitual que los asesores que se requieran, están fuera de la región, y ello implica, avión, bus, alojamiento u otro, con ello el monto de 900 mil pesos es muy poco. El equipo ministerio toma la observación y al bajo monto respectivo.
8. Juan Carlos Tonko, manifiesta el poco tiempo que disponen los SSPP para el proceso de Consulta Indígena, de tal manera, de que se queden “una vuelta de barco” con ello se agiliza mucho el proceso de Consulta Indígena, con calma y de manera más pausada y consciente con el desarrollo de esta actividad. Ello como observación a las situaciones climáticas u otras actividades propias productivas locales.
9. Paola Toledo cita respecto de las fechas futuras de otros encuentros próximos.



10. Juan Carlos Tonko, cita que es complejo el período estival de verano, ventana de tiempo que podría ser durante para futuros encuentros, sea durante la primera quincena de enero, a ello se podría considerar en una semana de trabajo y así avanzar en todo el proceso. Considerar el traslado de comuneros y comuneras desde otras localidades.
11. Juan Carlos Tonko, reitera lo relevante de la definición propia según cada pueblo y su autodefinición y singularidad, así como la singularidad de la comunidad de Pto. Edén.
12. Paola Toledo, continúa exponiendo y repasando propuesta metodológica.
13. Juan Carlos Tonko, ¿a qué se refiere con instituciones u otras que fuera de interés?
14. Paola Toledo, aclara como, por ejemplo, observadores de DDHH, u otros que estimen.
15. Juan Carlos Tonko, indica que revisarán la propuesta metodológica dado que es mucha información y que será revisada por asesor. Indica, además, que ya están adelantando información de revisión interna. Se reitera se considere “semana corrida de trabajo”, durante la primera quincena de enero de 2024.
16. María Isabel Tonko, señala que, una vez cumplida las etapas, ¿cómo serán las actividades nacionales?
17. Paola Toledo, responde, se trabajará como ministerio en desarrollar un trabajo lo más participativo y ajustado a lo normado.
18. Juan Carlos Tonko, plantea, ¿cómo se agrupan los pueblos en las deliberaciones regionales?
19. Paola Toledo, cita, se trabajará en función de las singularidades de cada representación.
20. Juan Carlos Tonko, cita, que, de acuerdo a su experiencia, es complejo reflejar puntos singulares en plenarios con otros pueblos y otras realidades. Cita también, que en algunos procesos, la comunidad kawésqar de Pto. Edén ha sido criticada, por otras comunidades, ello refuerza la singularidad territorial de Pto. Edén. Por ello, nos interesa se posicione y se reconozca Pto. Edén. Existe un patrimonio importante en pocas personas de la comunidad, y radican hoy en zonas urbanas sin el reconocimiento debido.
21. Paola Toledo, señala que sin duda hay mucha diferencia entre comunidades y localidades territoriales, comuna fuerte identidad propia.
22. Paola Toledo, indica, que en materia de asociaciones de pueblos, ¿deberíamos hacer la consulta indígena de pueblo mapuche huilliche, en Pto. Edén?
23. Juan Carlos Tonko, responde que, por supuesto, ellos también debieran contar con el proceso de consulta indígena en la localidad de Pto. Edén. Además, reitera que en Pto. Edén se conformó Asamblea Territorial de Pto. Edén que integra, Asociación Huilliche de Pto. Edén, la comunidad Kawesqar de Pto. Edén, Sindicato de Pescadores de Pto. Edén y JVVV de Pto. Edén.
24. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejarán formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la segunda reunión.



II. Acuerdos

1. Se acuerda revisar propuesta presentada por la comunidad desde el 17 al 29 de enero del 2024, en la localidad de Pto. Edén. Lugar a definir, así como las horas, se sugiere, a partir de las 17 pm en adelante.
2. Se acuerda que la coordinación sobre logística, transporte y servicios para las reuniones siguientes podrá contar con alimentaciones preparadas por integrantes de la comunidad Kawesqar, en primera instancia, así como la producción y soporte de las reuniones, sino de la comunidad de Pto. Edén. Se proveerá el nombre de personas que pudieran estar disponibles para estos servicios.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 20:26 pm horas, finaliza la presente reunión.

A. Firma representante del Ministerio de Energía



JUAN CARLOS PAREDES AGÜERO
PROFESIONAL ANALISTA REGIONAL GESTIÓN DE PROYECTOS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
MINISTERIO DE ENERGÍA



Firman Acta N°2 asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: JUAN CARLOS TONKO P.

Firma:

Nombre: Juan Carlos Tonko Huemul

Firma:

Nombre: María Isabel Tonko Paterito

Firma:

Nombre: Priscila Arce Henríquez

Firma:

Nombre: Paola Toledo Norambuena

Firma: